

Los señores Justicia y Regim. desta villa de Berg-
y suplicas deson; Hacen saber a todos los vecinos de
ella, que el día Jueves próximo quise contaxar dos de
Diciembre alas nueve horas del amanana se Cele-
brara ayuntamiento ayuntam. ^{to} gral en las Casas
del Consexo desta villa, donde se tratasen cosas
tocantes a ambas Mage^{des} y bien desta Republica
y deueyan acudir ~~todos~~ los dhos vecinos pena de
quimientos mas de cada uno que no concurrere.
Para que llegue a noticia de todos y nadie alegue
ignorancia Suplican a los señores Cabos de
la Iglesia Parnoy. desta villa tornander
publicar al tiempo acostumbrado y dello den certi-
ficacion. Fho en vergara a veinte y nueve de Nov.
de mill Settecientos y treinta y quatro =

Yo, J. de la G. J. de
Regim. de los S. de Berg.

Yo, J. de la G. J. de
Regim. de los S. de Berg.